

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020).

RAD: 1100140030462019-00056-00.

Acéptese la excusa presentada por la abogada JOHN JAVIER TORRES PAVA.

En razón a lo anterior se le releva del cargo y se designa al abogado HUGO FERNANDO DELGADO GONZÁLEZ identificado con tarjeta profesional No. 174.446, quien recibe direcciones de notificaciones en la CALLE 39 SUR No. 72 N -42 INT. 4 APTO 502 de esta ciudad.

Comuníquese por el medio más expedito e indíquesele que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones a que haya lugar, para lo cual se compulsaran copias al Consejo Supero de Judicatura para lo de su cargo. (Art. 48 Núm. 7 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

KJPS

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

ORP

12 MAR. 2020

Secretaría